

Noticias jurídicas

La Fundación Allende creará un fondo de pensiones para las víctimas de Pinochet con los 8 millones del Banco Riggs

Los beneficios se distribuirán anualmente y variarán dependiendo de si las víctimas cobran o no pensión del Estado chileno

MADRID, 26 (EUROPA PRESS)

La Fundación Allende, con sede en España, creará un fondo de pensiones con los 8 millones de dólares (6,1 millones de euros) que remitirá el banco norteamericano Riggs y los distribuirá anualmente entre las víctimas de Augusto Pinochet. Así lo establece el acuerdo de responsabilidad civil alcanzado entre la entidad financiera y las acusaciones particular y popular en la causa instruída por el por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón contra el ex dictador por alzamiento de bienes.

Según el texto del acuerdo, al que ha tenido acceso Europa Press, a los ocho millones de dólares iniciales deberán sumarse otras cantidades que se puedan obtener respecto de los bienes alzados de Pinochet en Chile y otros países.

La Fundación distribuirá los beneficios del fondo según los siguientes porcentajes: el 40 por ciento entre las víctimas identificadas en la causa abierta en España -o sus herederos-, que ya perciben una pensión del Estado de Chile como indemnización de los crímenes cometidos por Pinochet; y el 60 por ciento entre las víctimas que no disfrutan de ninguna compensación.

El fondo de pensiones será gestionado por "una empresa financiera de primer orden", y la Fundación designará una "comisión de expertos" para gestionar las solicitudes y comunicar a los beneficiarios la cuota alícuota que les corresponderá anualmente. De todas estas decisiones se rendirá oportuna cuenta al juez Garzón.

Con la firma de este acuerdo, las acusaciones desisten de la querella y renuncian a la acción civil contra los responsables del Riggs Steven B. Pfeifer, Carol Thomposon, R. Aslhey Lee, Fernando Baqueiro, Raymond Lund y la familia Allbritton, aunque el proceso por alzamiento de bienes seguirá adelante respecto de Pinochet, su esposa Lucía Hiriart y las restantes personas y entidades financieras que han participado en el mismo.

Por su parte, Riggs se compromete a informar a las acusaciones sobre todo lo relativo a las cuentas de Pinochet en la entidad y a entregar a la Fundación española nueve millones de dólares, de los que ocho irán destinados a la compensación de las víctimas identificadas en el sumario de Garzón. El millón de dólares restante será destinado al pago de gastos y costas procesales y a la persecución penal de los fondos presuntamente

ocultados por Pinochet en otras entidades bancarias.

EL BANCO ES EXONERADO.

El juez Garzón ha dado por bueno el acuerdo en un auto dictado ayer en el que declaró sobreseída la causa por los delitos de alzamiento de bienes y blanqueo de capitales contra los responsables del Riggs, donde Pinochet ocultó 10,2 millones de dólares en cuentas secretas. Según el magistrado, los responsables de la entidad norteamericana no tenían "intención dolosa" de cometer los citados delitos, por lo que son exonerados de responsabilidad penal.

En la misma resolución, Garzón fijó en un total de 1.445.530.116 euros la responsabilidad civil de Pinochet por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas durante la dictadura chilena --por los que está procesado en España--, al establecer en más de 3.000 el número de desaparecidos o asesinados y en más de 27.000 las víctimas de tortura durante el régimen de facto.

Otras noticias del día 26 de Febrero de 2005

- España único país europeo permite entrada cámaras televisión juicios
- Audiencia Lleida inhabilita condena años inhabilitación ex alcalde Cogul prevaricar
- Diez abogados extranjeros constituyen Bilbao comisión observadores macrosumario entorno ETA
- Fundación Allende creará fondo pensiones víctimas Pinochet millones Banco Riggs
- Gran Canaria deberá descontar ingresos millones euros sentencia anula liquidación REF
- Audiencia Barcelona vejatorio llamar gorda asquerosa compañera trabajo

Ver el archivo de noticias jurídicas

Política de datos | Aviso legal | Lexur en Internet

© 2000 - 2007 Lexur. Todos los derechos reservados.